



No. 20182000759682
 Fecha Radicado: 2018-08-28 09:32:21
 Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, agosto 27 de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
 GENERALES



No. 20182000759672
 Fecha Radicado: 2018-08-28 09:31:51
 Anexos: 9 FOLIOS.



Señor
JOSE GABRIEL SILVA
 Subdirector Financiero y Contable
 ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro; informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 8 del Contrato 198 de 2018.

Cordial saludo,

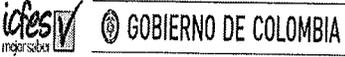
Con el objetivo de tramitar el pago N° 8 del Contrato 198 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°7
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,

Liliana Gamboa Lara
 c.c 52.995.686
 Contratista CPS N° 198 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 198, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Liliana Gamboa Lara		C.C. / C.E. No.:	52.995.686
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018 /	Hasta	31/08/2018 /
			INFORME No.:	8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	198	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción pedagógica, desarrollo e implementación de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión, coordinación pedagógica y ejecución de los proyectos del plan estratégico del área para el año 2018 en evaluación formativa, plataforma de ítems liberados, manuales y talleres virtuales de las Pruebas Saber" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$69.000.000.00) MCTE , precio correspondiente a 88,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREITA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000.00) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 198. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES
-----------------------	---

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), y b) Once (11) pagos mensuales cada uno por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
001	25/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	\$3.000.000										
002	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	\$6.000.000										
003	26/03/2018	Pago correspondiente al mes de marzo	\$6.000.000										
004	26/04/2018	Pago correspondiente al mes de abril	\$6.000.000										
005	25/05/2018	Pago correspondiente al mes de mayo	\$6.000.000										
006	25/06/2018	Pago correspondiente al mes de junio	\$6.000.000										
007	25/07/2018	Pago correspondiente al mes de julio	\$6.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X				
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	- Se realizó presentación de la Prueba Avancemos para la nueva directora general.	100%
2	- Se realiza el cronograma de publicación de los módulos de Avancemos y Saber 11 del segundo semestre.	100%
3	- Se realiza seguimiento a respuestas de pqr de los cursos virtuales.	100%
4	- Se establece cronograma para el diseño, pilotaje e implementación de los talleres para padres de familia sobre el examen Saber 11.	100%
5	- Se participó en las presentaciones de gestión del área para presentar a la nueva directora.	100%
6	- Se realizaron reuniones con el área de tecnología para diseñar la presentación sobre PIR, a usar en el encuentro de Red ARCA que se llevará a cabo en el mes de septiembre.	100%
7	- Se ayudó a diseñar la presentación y el taller para la divulgación del Examen Saber Pro, el cual está dirigido a los directores de programa de todas las universidades del país.	100%
8	- Se realizó el taller de uso de resultados del Examen Saber 11 en las Secretarías de Educación de Cartagena, Bolívar, Tuluá, Yumbo, Antioquia, Magdalena, Santa Marta, Ciénaga.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 27 de agosto de 2018

Liliana Gamboa Lara
Elaboró

Laura Vargas
Revisó

Silvana Godoy
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JUNIO
CPS 198 de 2018**

CONTRATISTA: Liliana Mayerly Gamboa Lara

C.C No. 52.995.686

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

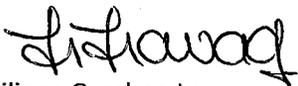
FECHA: 27 de agosto de 2018

Actividad	Descripción
1. Apoyar la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados dirigidos a docentes, padres de familia y estudiantes.	- Se realizó en los meses anteriores.
2. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de una plataforma de ítems liberados para Saber 11 y Saber Pro, junto con la Dirección de Tecnología.	- Se realizó en meses anteriores, está en espera de continuar por parte de tecnología.
3. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de Evaluación Formativa, en conjunto con la Dirección de Tecnología, en términos de la devolución de resultados.	- Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo. - Se realizó presentación del proyecto para la nueva directora general.
4. Apoyar la coordinación y elaboración y de diferentes cursos virtuales de interpretación de resultados dirigidos a rectores y docentes como una forma alternativa de divulgación.	- Se realiza el cronograma de publicación de los módulos de Avancemos y Saber 11 del segundo semestre. - Se realiza seguimiento a respuestas de pqr de los cursos virtuales.
5. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	- Se establece cronograma para el diseño, pilotaje e implementación de los talleres para padres de familia sobre el examen Saber 11.
6. Apoyar la preparación e implementación de las estrategias de divulgación de las Pruebas Saber.	- Se participó en las presentaciones de gestión del área para presentar a la nueva directora. - Se realizaron reuniones con el área de tecnología para diseñar la presentación sobre PIR, a usar en el encuentro de Red ARCA que se llevará a cabo en el mes de septiembre.
7. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.	- Se ayudó a diseñar la presentación y el taller para la divulgación del Examen Saber Pro, el cual está dirigido a los directores de programa de todas las universidades del país.
8. Apoyar la participación en los eventos o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, entre otros que le sean encomendados.	- Se realizó el taller de uso de resultados del Examen Saber 11 en las Secretarías de Educación de Cartagena, Bolívar, Tuluá, Yumbo, Antioquia, Magdalena, Santa Marta, Ciénaga.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

<p>9. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.</p>	<p>- Se presentó de forma oportuna la cuenta de cobro, con sus respectivos anexos.</p>
<p>10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.</p>	<p>- Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso.</p>
<p>11. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.</p>	<p>- Se garantizó la calidad del servicio profesional.</p>
<p>12. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.</p>	<p>- Se realizará al finalizar el contrato.</p>
<p>13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.</p>	<p>- Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales.</p>
<p>14. Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p>	<p>- Se cumplió con el código de ética y valores del Icfes.</p>
<p>15. Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual.</p>	<p>- Se cumplieron con las asignadas.</p>

Firmas:



Liliana Gamboa Lara

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora/Subdirectora de Análisis y Divulgación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá [+57 1] 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá DC, 27 de agosto de 2018

Doctora
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 29441585, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 6.000.000 (Seis millones de pesos m/cte.), valor que corresponde al octavo pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 198 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 944-305519-51

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 198 del 15 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



LILIANA GAMBOA LARA

C.C. 52.995.686

CPS 198 de 2018

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA

C.C 52.995.686 DE BOGOTÁ

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

La empresa **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA**, identificada con **CC** número **52995686**, aportó por el empleado **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA** identificado(a) con **CC** número **52995686** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 08 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	T	V	V	S	I	L	V	A	V	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	59														0	30	\$2,400,000	0.00600	\$14,400	\$0	\$0	Agosto - 2018	29441585	10/08/2018	No		
EPS008	Compensar EPS	59														0	30	\$2,400,000	0.12500	\$300,000	\$0	\$0	Agosto - 2018	29441585	10/08/2018	No		
14-18	Liberty Seguros de Vida	59														0	30	\$2,400,000	0.00522	\$12,600	\$0	\$0	Agosto - 2018	29441585	10/08/2018	No		
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0	30	\$2,400,000	0.16000	\$384,000	\$0	\$0	Agosto - 2018	29441585	10/08/2018	No		

PAGADA

El presente certificado se expide a los 23 días del mes August de 2018

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	07/08/2018 12:00:00 PM (07/08/2018) Bogotá, Cund.	21/08/2018 12:00:00 AM (21/08/2018) Bogotá, Cund.	6.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 002	002	07/08/2018 11:58:00 AM (07/08/2018) Bogotá, Cund.	06/08/2018 12:00:00 AM (06/08/2018) Bogotá, Cund.	6.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	003	07/08/2018 10:52:00 AM (07/08/2018) Bogotá, Cund.	22/08/2018 12:00:00 AM (22/08/2018) Bogotá, Cund.	6.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	004	02/08/2018 5:34:00 PM (02/08/2018) Bogotá, Cund.		6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 006	006	02/08/2018 9:26:00 AM (02/08/2018) Bogotá, Cund.		6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 007	007	02/08/2018 15:43:00 AM (02/08/2018) Bogotá, Cund.		6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 011	008	02/08/2018 15:43:00 AM (02/08/2018) Bogotá, Cund.		6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle

Buscar

Documentos de ejecución del contrato

ID	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
01	Ejecución contractual Ejevo LG.pdf	Ejecución contractual Ejevo LG.pdf	Proveedor Encargado
02	CG 168 2018 Pólicia.pdf	CG 168 2018 Pólicia.pdf	Comandante Encargado
03	Ejecución contractual Febrero LG.pdf	Ejecución contractual Febrero LG.pdf	Proveedor Encargado
04	6 puntos SECOP marzo.pdf	6 puntos SECOP marzo.pdf	Proveedor Encargado
05	Reporte Divergencia LG.pdf	Reporte Divergencia LG.pdf	Proveedor Encargado
06	ANEXO00411682 evidencia univex.pdf	2018020411682 evidencia univex.pdf	Proveedor Encargado
07	Reporte SECOP junio.pdf	Reporte SECOP junio.pdf	Proveedor Encargado
08	Reporte SECOP julio.pdf	Reporte SECOP julio.pdf	Proveedor Encargado

Buscar Descargar